

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA IMPERIOSEGURIDAD S.A.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de abril del 2015, siendo las 19h00, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. 12 de octubre N-1001 y Vicente Ramón Roca de esta ciudad y Cantón Quito, se da inicio a la Junta General Universal, con la asistencia de los socios:

NOMBRE	NACIONALIDAD	CAPITAL
RON AGUILAR GABRIELA FERNANDA	ECUATORIANA	\$ 400,00
SANGOQUIZA VASQUEZ CARMEN CECILIA	ECUATORIANA	\$ 400,00

Los socios en razón de lo dispuesto en el Art. 238 de la actual ley de Compañías, resolvieron y aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Socios, encontrándose reunido por lo tanto, el ciento por ciento del capital social de la Compañía.

Una vez instalada la Junta General con el quórum de rigor, intervienen en calidad de Presidente de la Junta, el señor Vizcaíno Sangoquiza Juan Fernando y solicita que actúe como secretaria la Señorita Ron Aguilar Gabriela Fernanda, petición que es aceptada por unanimidad por todos los socios. De inmediato por Secretaria se da lectura al orden del día, el mismo que es el siguiente y que será objeto de estudio y resolución:

1. Lectura, análisis y aprobación del Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 e informe del Gerente General de la Compañía.

Discutido el único punto del Orden del Día los presentes aprueban y proceden a tratarlo.

Toma la palabra la señora Carmen Cecilia Sangoquiza Vásquez y pone a consideración de los asistentes el Balance correspondiente al año 2014, y presenta su informe.

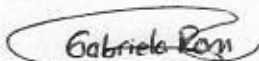
Una vez sometido a votación de la Junta **RESUELVE:** Por unanimidad aprobar el Balance correspondiente al ejercicio económico 2014; aprobar el informe de la Compañía IMPERIOSEGURIDAD S.A.

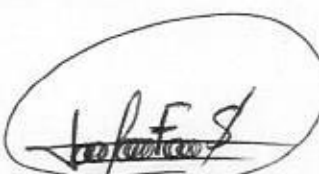
Sin haber otro punto que tratar, luego de un receso, se procede a redactar la presente acta, solicitando que la señorita Secretaria resuma la resolución aceptada en la presente fecha, a fin de hacer observaciones en caso necesario, siendo lo resuelto lo siguiente:

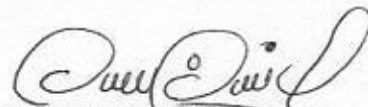
RESOLUCION: APRUEBASE el Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y el informe del Gerente General, de la Compañía IMPERIOSEGURIDAD S.A.

Leída que les fue la presente acta y resolución que se aprobó en todas sus partes sin observaciones, dejándose constancia que la misma fue tomada por unanimidad, así como la concurrencia del cien por ciento del capital social de la Compañía, para constancia de lo cual firman todos los asistentes.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 días del mes de abril del año 2015, siendo las 20h15 minutos se da por terminada la junta y se procede a dar lectura del acta.


Gabriela Fernanda Ron Aguilar
Accionista Secretaria


Juan Fernando Vizcaíno Sangoquiza
Presidente


Carmen Cecilia Sangoquiza Vásquez
Accionista